Contrato N°: 00002996 DE 2024 de 30 de julio de 2024	**Periodo del reporte:** 01 de noviembre de2024 a 30 de noviembre de 2024	**Fecha:** 19 de diciembre de2024
Nombre del contratista: FUNDACION PSICOLOGIA SERVICIO INTEGRAL CON UN NORTE - FUPSINORT		**NIT:** 900.828.282-1

Objeto del contrato:
2024U-19. AUNAR ESFUERZOS CONJUNTOS PARA LA EJECUCION DE LA POLITICA PUBLICA DE ATENCION INTEGRAL AL HABITANTE DE Y EN SITUACION DE CALLE DEL MUNICIPIO DE CUCUTA (NS) EN PROCURA DE SU RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS Y SU REINSERCION SOCIAL, LABORAL Y FAMILIAR.

Obligaciones del contrato	**Actividades realizadas por el contratista**
1. Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad, en los plazos, condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas de acuerdo con la propuesta y la ficha técnica establecida.	El contrato se esta ejecutando de acuerdo a lo estipulado y a la ficha técnica. Se adjunta informe técnico y financiero con sus respectivas evidencias de informe, diligenciamiento de formatos de firmas de las beneficiarias y formatos propios para el desarrollo de las actividades propuestas por cada eje de la ficha técnica y registro fotográfico.
2. Conforme a la propuesta asumirá todos los gastos de personal, administrativos, transporte y demás para el cumplimiento del objeto de contrato.	Se contrato el personal idóneo, profesional y de acuerdo a los ejes de las fichas técnicas, se adjunto en el primer informe como ANEXO 1 los contratos del personal que se encuentra laborando desde el 1 de agosto del presente año para la ejecución del objeto del presente contrato.
3. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando dilaciones en la ejecución del contrato	El contrato se está ejecutando de acuerdo a lo estipulado y a la ficha técnica. Se adjunta informe técnico y financiero con sus respectivas evidencias de informe, diligenciamiento de formatos de firmas de las beneficiarias y formatos propios para el desarrollo de las actividades propuestas por cada eje de la ficha técnica y registro fotográfico.
4. Establecer un sistema de comunicación permanente con el Supervisor del Departamento Administrative de Bienestar Social, a fin de garantizar la correcta ejecución del contrato. En tal sentido, se debe establecer comunicación por cualquier medio disponible (correo electrónico, celular, video Hamada, etc.), para evidenciar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de la solicitud.	La comunicación se está llevando a través de un grupo de wasap, drive donde se adjuntan documentos de interés para el desarrollo del objeto contractual y reuniones presenciales, la evidencia se encuentra en el informe administrativo.
5. Los precios de la propuesta deben mantenerse firmes a partir de la presentación de esta y una vez suscrito el contrato se mantendrán fijos durante	El contrato se está ejecutando de acuerdo a lo estipulado y a la ficha técnica. Se adjunta informe financiero con sus respectivas evidencias de informe.

todo el tiempo de ejecución del contrato	
6. Suscribir las garantías establecidas y mantener actualizada la vigencia de cada una de ellas, acorde a los plazos y condiciones allí establecidas	Se encuentra vigente la póliza que fue presentada para la contratación y está cargada en la plataforma SECOP II.
7. Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud pensión y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 de 2003, la ley 789 de 2002, ley 828 de 2003 y demás que las adicionen, complementen o modifiquen.	Los documentos de seguridad social, salud pensión y ARL de la representante legal de FUPSINORT se adjuntan en el informe administrativo.
8. Presentar factura conforme el objeto contractual y a las especificaciones técnicas, en pesos colombianos, incluyendo los impuestos a que haya lugar.	El soporte se encuentra en el Informe Financiero.
9. Atender los requerimientos presentados por el supervisor del contrato encargado de su control y vigilancia y las demás que sean inherentes al objeto	El contrato se está ejecutando de acuerdo a lo estipulado y a la ficha técnica. Se adjunta informe técnico y financiero con sus respectivas evidencias de informe, diligenciamiento de formatos de firmas de las beneficiarias y formatos propios para el desarrollo de las actividades propuestas por cada eje de la ficha técnica y registro fotográfico.
10. Poner en conocimiento del Departamento de Bienestar Social, cualquier situación irregular que se presente o que requiera de su participación.	A la fecha de este informe no se ha presentado ninguna situación que amerite el requerimiento de este ítem.
11. Mantener en forma permanente altos niveles de eficiencia en la atención de sus obligaciones.	El contrato se está ejecutando de acuerdo a lo estipulado y a la ficha técnica. Se adjunta informe técnico y financiero con sus respectivas evidencias de informe, diligenciamiento de formatos de firmas de las beneficiarias y formatos propios para el desarrollo de las actividades propuestas por cada eje de la ficha técnica y registro fotográfico.
12. Salvaguardar la información confidencial que obtengan en desarrollo de sus actividades	FUPSINORT cuenta con formatos de consentimientos informados que se encuentran como evidencia en cada una de las actividades desarrolladas dentro del informe técnico.
13. Dar estricto cumplimiento a los términos pactados en el contrato y por ningún motive abandonar el efectivo cumplimiento del objeto contractual.	El contrato se está ejecutando de acuerdo a lo estipulado y a la ficha técnica. Se adjunta informe técnico y financiero con sus respectivas evidencias de informe, diligenciamiento de formatos de firmas de las beneficiarias y formatos propios para el desarrollo de las actividades propuestas por cada eje de la ficha técnica y registro fotográfico.
14. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente a El Departamento de Bienestar Social, a través del funcionario responsable del control de ejecución acerca de la ocurrencia de tales	Al momento del desarrollo del objeto contractual no se ha presentado ninguna situación de la que esta descrita en el presente ITEM.

peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctives que fueren necesarios.	
15. Constituir oportunamente la póliza con el amparo de los riesgos solicitados.	Se encuentra vigente la póliza que fue presentada para la contratación y está cargada en la plataforma SECOP II.
16. Colaborar con el MUNICIPIO en Io que sea necesario para que el objeto del CONTRATO DE COLABORACION se cumpla y que hasta sea de la mejor calidad.	El contrato se está ejecutando de acuerdo a lo estipulado y a la ficha técnica. Se adjunta informe técnico y financiero con sus respectivas evidencias de informe, diligenciamiento de formatos de firmas de las beneficiarias y formatos propios para el desarrollo de las actividades propuestas por cada eje de la ficha técnica y registro fotográfico.
17. Acatara las observaciones que durante el desarrollo del CONTRATO DE COLABORACION se le impartan.	El contrato se está ejecutando de acuerdo a lo estipulado y a la ficha técnica. Se adjunta informe técnico y financiero con sus respectivas evidencias de informe, diligenciamiento de formatos de firmas de las beneficiarias y formatos propios para el desarrollo de las actividades propuestas por cada eje de la ficha técnica y registro fotográfico.
18. Atenderá de manera inmediata las solicitudes y observaciones requeridas durante el desarrollo del objeto contractual.	El contrato se está ejecutando de acuerdo a lo estipulado y a la ficha técnica. Se adjunta informe técnico y financiero con sus respectivas evidencias de informe, diligenciamiento de formatos de firmas de las beneficiarias y formatos propios para el desarrollo de las actividades propuestas por cada eje de la ficha técnica y registro fotográfico.
19. Mantener los requisitos de existencia y personería jurídica durante el plazo de duración del contrato DE COLABORACION, por Io que, la ESAL no podrá disolverse, cancelarse o liquidarse en este	Los documentos solicitados en este ITEM se encuentran cargados en la plataforma SECOP II.
20. Cumplir con las condiciones establecidas en los Estudios previos y demás anexos que hacen parte integral del presente Contrato	Los documentos solicitados en este ITEM se encuentran cargados en la plataforma SECOP II.
21. Apropiar los recursos para la destinación prevista en el presente contrato	El contrato se está ejecutando de acuerdo a lo estipulado y a la ficha técnica. Se adjunta informe técnico y financiero con sus respectivas evidencias de informe, diligenciamiento de formatos de firmas de las beneficiarias y formatos propios para el desarrollo de las actividades propuestas por cada eje de la ficha técnica y registro fotográfico.
22. Desarrollar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Estudios y Documentos soporte de la contratación	El contrato se está ejecutando de acuerdo a lo estipulado y a la ficha técnica. Se adjunta informe técnico y financiero con sus respectivas evidencias de informe, diligenciamiento de formatos de firmas de las beneficiarias y formatos propios para el desarrollo de las actividades propuestas por cada eje de la ficha técnica y registro fotográfico.
23. Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con los Estudios y Documentos soporte de la contratación	Los documentos solicitados en este ITEM se encuentran cargados en la plataforma SECOP II.
24. Dar a conocer Al MUNICIPIO cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.	Al momento del desarrollo del objeto contractual no se ha presentado ninguna situación de la que esta descrita en el presente ITEM.

25. Reportar al Supervisor del MUNICIPIO el personal vinculado al inicio del contrato, o los cambios en el personal vinculado para la ejecución del mismo, remitiendo los soportes que Io acrediten.	El reporte de este ITEM se encuentra en el ANEXO 1, del primer informe presentado.
26. Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación. Durante la ejecución del Contrato. deberán observarse las leyes y reglamentos relativas a la materia.	El contrato se está ejecutando de acuerdo a lo estipulado y a la ficha técnica. Se adjunta informe técnico y financiero con sus respectivas evidencias de informe, diligenciamiento de formatos de firmas de las beneficiarias y formatos propios para el desarrollo de las actividades propuestas por cada eje de la ficha técnica y registro fotográfico. Adicionalmente en el informe administrativo se encuentra evidencia el recibimiento y transito de las beneficiarias a FUPSINORT, así como los elementos de vestuario y alojamiento de ellas.
27. Informar al MUNICIPIO cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el contrato	Al momento del desarrollo del objeto contractual no se ha presentado ninguna situación de la que esta descrita en el presente ITEM.
28. Comunicarle al MUNICIPIO las circunstancias de cualquier tipo o índole que puedan afectar la ejecución del Contrato	Al momento del desarrollo del objeto contractual no se ha presentado ninguna situación de la que esta descrita en el presente ITEM.
29. Durante la ejecución del contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relatives a Salud Ocupacional y Seguridad Industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP)	El contrato se está ejecutando de acuerdo a lo estipulado y a la ficha técnica. Se adjunta informe técnico y financiero con sus respectivas evidencias de informe, diligenciamiento de formatos de firmas de las beneficiarias y formatos propios para el desarrollo de las actividades propuestas por cada eje de la ficha técnica y registro fotográfico.
30. Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo.	El reporte de este ITEM se encuentra en el informe financiero.
31. Informar a más tardar el tercer día hábil siguiente al momento en que se tenga conocimiento del initio de investigaciones penales, se impongan medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero en contra de cualquiera de los directives, representantes legales, asociados o integrantes de la ESAL	Al momento del desarrollo del objeto contractual no se ha presentado ninguna situación de la que esta descrita en el presente ITEM.
32. Atender los requerimientos, solicitudes y comentarios del supervisor del contrato, y asistir a las reuniones y visitas o recorridos a los que aquellos convoquen conjunta o separadamente	La evidencia se encuentra en el informe administrativo.
33. Realizar todas las actividades encaminadas a asegurar que todo prestador de un bien o servicio, o tercero vinculado a la ejecución del contrato, no	Los documentos solicitados en este ITEM se encuentran cargados en la plataforma SECOP II.

se encuentre relacionado o provenga, de actividades ilícitas; particularmente, de lavado de activos o financiado del terrorismo	
Se incluye como anexos. INFORME FINANCIERO INFORME ADMINISTRATIVO INFORME TECNICO	
Observaciones de Mejora: Continuar con la ejecución de las actividades contratadas	
Nota: Corresponde al Supervisor revisar que las obligaciones y productos que constituyen el objeto del contrato sean ejecutadas, reportadas en el informe y con los soportes correspondientes, así como el seguimiento técnico, administrativo y financiero, según lo establecido en la Ley 1474 de 2011.	



Nombre y Firma del contratista
YANETH LOPEZ RANGEL
C.C. 60.259.305 de Pamplona



Nombre y Firma del Supervisor
VIVIANA GARCIA MARTINEZ
C.C. 37.444.814